

Link: <http://www.lun.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2020-07-28&Paginald=29&bodyid=0>

De esclafando grabaciones, fotografías y archivos audiovisuales, la serie documental "Ciudad del miedo: Nueva York contra la mafia" (Netflix, tres capítulos), registra parte de los métodos utilizados por el FBI para incriminar a los principales líderes mafiosos que dominaban tal metrópoli estadounidense hasta mediados de los años 80 con total impunidad.

A través de testimonios de agentes, mafiosos y fiscales, la entrega ofrece paso a paso cómo tras años de investigación el FBI tuvo evidencia suficiente para intentar meter tras las rejas a integrantes de los clanes Gambino, Colombo, Bonnano, Lucchese y Genovese, quienes además de involucrarse en asuntos relacionados con drogas, prostitución y actos de extorsión, poseían control sobre sindicatos y el pujante mundo inmobiliario de la urbe. Para acorralarlos judicialmente entre 1985 y 1986, algunos aparatos fantasma fueron clave. Siempre según la serie, personal del FBI, con la venia judicial, instalaron micrófonos en los domicilios de jefes mafiosos, en restaurantes que frecuentaban los miembros de las llamadas "familias" o incluso en sus propios autos. Para hacerlo, los agentes se hacían pasar por técnicos telefónicos y de empresas de cableoperador.

También irrumpían furtivamente en vehículos, sin dejar rastros, para luego empezar a registrar todas las conversaciones de los criminales. "La antigua tecnología en micrófonos de esos años, de la década de los 70 y 80, consistía en micrófonos parásitos que se instalaban en lugares específicos, pero que tuvieran una fuente de energía.

Podían ser en enchufes de luz, en una ampolleta o un teléfono", aborda Dante Yutronic, fundador de La Casa del Espía, empresa que ofrece servicios y productos de seguridad. -¿Cómo funcionan esos micrófonos? -Esos micrófonos, antiguamente, tenían un alcance de hasta mil metros, pero lo real es que funcionaban bien hasta los 200 metros, que es un alcance muy limitado, pero que es una distancia suficiente para saber desde algún lugar en la ciudad qué están hablando adentro. Lo que hacían ellos era que al recibir la señal, se grababa y un agente registraba todo. Cristóbal García Huidobro, licenciado en historia y profesor de Derecho en Universidad de Santiago, agrega: "Si uno lo analiza todo lo que se ve puede ser muy similar a la lógica del espionaje. Se ocupan escuchas por medio de micrófonos, llamados y seguimientos a las personas para conocer qué dicen y dónde van los objetivos.

Pero además de los micrófonos la Ley Rico fue capital para detener a estas personas". -¿Por qué fue tan importante? -Porque esta ley, que data de 1970, y que resulta ser un acrónimo de Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act (Ley de Chantaje Civil, Influencia y Organizaciones Corruptas, en español), era una ley hecha contra el crimen organizado que permitía involucrar a los jefes y no sólo a los autores de los delitos. Se basaba en organizaciones que tenían un aparataje muy bien engrasado, una maquinaria espectacular para llevar específicamente delitos, sobre todo el de extorsión. Entonces, la responsabilidad no recaía sólo en el acto criminal, sino también en la conspiración para ejecutarlo, y junto con ello crear las condiciones para tales delitos. Gracias a la aplicación de esta ley se pudo detener a estas personas. 27-07-2020

Serie muestra cómo el FBI acorraló a la mafia de NYC

lunes, 27 de julio de 2020, Fuente: Las Últimas Noticias

De esclafando grabaciones, fotografías y archivos audiovisuales, la serie documental "Ciudad del miedo: Nueva York contra la mafia" (Netflix, tres capítulos), registra parte de los métodos utilizados por el FBI para incriminar a los principales líderes mafiosos que dominaban tal metrópoli estadounidense hasta mediados de los años 80 con total impunidad. A través de testimonios de agentes, mafiosos y fiscales, la entrega ofrece paso a paso cómo tras años de investigación el FBI tuvo evidencia suficiente para intentar meter tras las rejas a integrantes de los clanes Gambino, Colombo, Bonnano, Lucchese y Genovese, quienes además de involucrarse en asuntos relacionados con drogas, prostitución y actos de extorsión, poseían control sobre sindicatos y el pujante mundo inmobiliario de la urbe. Para acorralarlos judicialmente entre 1985 y 1986, algunos aparatos fantasma fueron clave. Siempre según la serie, personal del FBI, con la venia judicial, instalaron micrófonos en los domicilios de jefes mafiosos, en restaurantes que frecuentaban los miembros de las llamadas "familias" o incluso en sus propios autos. Para hacerlo, los agentes se hacían pasar por técnicos telefónicos y de empresas de cableoperador. También irrumpían furtivamente en vehículos, sin dejar rastros, para luego empezar a registrar todas las conversaciones de los criminales. La antigua tecnología en micrófonos de esos años, de la década de los 70 y 80, consistía en micrófonos parásitos que se instalaban en lugares específicos, pero que tuvieran una fuente de energía. Podían ser en enchufes de luz, en una ampolleta o un teléfono", aborda Dante Yutronic, fundador de La Casa del Espía, empresa que ofrece servicios y productos de seguridad. -¿Cómo funcionan esos micrófonos? -Esos micrófonos, antiguamente, tenían un alcance de hasta mil metros, pero lo real es que funcionaban bien hasta los 200 metros, que es un alcance muy limitado, pero que es una distancia suficiente para saber desde algún lugar en la ciudad qué están hablando adentro. Lo que hacían ellos era que al recibir la señal, se grababa y un agente registraba todo. Cristóbal García Huidobro, licenciado en historia y profesor de Derecho en Universidad de Santiago, agrega: "Si uno lo analiza todo lo que se ve puede ser muy similar a la lógica del espionaje. Se ocupan escuchas por medio de micrófonos, llamados y seguimientos a las personas para conocer qué dicen y dónde van los objetivos. Pero además de los micrófonos la Ley Rico fue capital para detener a estas personas". -¿Por qué fue tan importante? -Porque esta ley, que data de 1970, y que resulta ser un acrónimo de Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act (Ley de Chantaje Civil, Influencia y Organizaciones Corruptas, en español), era una ley hecha contra el crimen organizado que permitía involucrar a los jefes y no sólo a los autores de los delitos. Se basaba en organizaciones que tenían un aparataje muy bien engrasado, una maquinaria espectacular para llevar específicamente delitos, sobre todo el de extorsión. Entonces, la responsabilidad no recaía sólo en el acto criminal, sino también en la conspiración para ejecutarlo, y junto con ello crear las condiciones para tales delitos. Gracias a la aplicación de esta ley se pudo detener a estas personas. 27-07-2020